



CITACIÓN DE ASPIRANTES

Se convoca en el **CIFP Hespérides**, ubicado en la Calle Doña Constanza, 2, 30202 Cartagena (Murcia), a los aspirantes que se inscribieron y fueron admitidos en el procedimiento establecido en Orden de la Consejería de Educación y Cultura por la que se convoca a determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de **Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos** del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, firmada el 18 de noviembre de 2021, **para la realización de la prueba específica de aptitud.**

DIA: JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021

A las 09:00 horas: Presentación y lectura de instrucciones.

A las 09:30 horas: Comienzo de la Prueba Específica de Aptitud.

Advertencia: El uso de mascarilla será imprescindible desde que se acceda al centro, incluso en los espacios abiertos.

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

La prueba constará de tres ejercicios con una valoración total de 10 puntos.

1.- Ejercicio de contenido teórico (valoración máxima 2,5 puntos), constará de 30 preguntas tipo test con una duración máxima de 45 minutos.

Criterios de valoración del ejercicio teórico:

- Todas las preguntas están valoradas con igual puntuación.
- Cada 3 respuestas erróneas se descontará una respuesta correcta.
- Las respuestas en blanco no penalizarán.

2.- Ejercicio de contenido práctico 1 (valoración máxima 2,5 puntos), consistirá en el reconocimiento de accesorios y componentes de instalaciones térmicas en el taller. Se desarrollará durante un tiempo máximo de 5 minutos, de forma individual.

Criterios de valoración del ejercicio práctico:

- Todos los elementos que sean correctamente identificados tendrán la misma puntuación.
- No penalizarán las identificaciones erróneas

2.- Ejercicio de contenido práctico 2 (valoración máxima 5 puntos), consistirá en una prueba de **soldadura fuerte oxi-propánica.**

Criterios de valoración del ejercicio práctico:

- Finalización y correcta ejecución en el tiempo previsto (valoración máxima: 2,5 puntos).
- Uso correcto, habilidad y destreza en el manejo de las herramientas, útiles y equipos (valoración máxima: 1,25 puntos).
- Estanqueidad final (valoración máxima: 1,25 puntos).

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que la comisión de valoración aprecie y/o considere que algún aspirante pone en riesgo su integridad física o la de cualquier persona que esté presente en el ejercicio práctico (otros aspirantes o miembros de la comisión), podrá tomar la decisión de suspender la continuidad del ejercicio práctico, resolviendo, de forma razonada, la finalización del ejercicio propuesto para dicho aspirante. Cualquier tipo de dispositivo electrónico deberá estar apagado y guardado por el aspirante durante la realización de la prueba.

MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS ASPIRANTES

Documento de Identificación personal: DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte.

Para el ejercicio de contenido teórico: Bolígrafo y calculadora no programable.



Para el ejercicio de contenido práctico 2:

- Gafas
- Flexómetro.
- Guantes de protección.
- Ropa de trabajo
- Bolígrafo, lápiz, goma de borrar.

Murcia, 29 de noviembre de 2021

El Presidente de la Comisión

